POLÍTICA

Proceso de renovación de Morena

Por Gabriela Jiménez Godoy · 6 de julio de 2022 · 3 min de lectura

Recientemente se anunció que ha llegado el momento oportuno para renovar a Morena. Luego de varios años de espera, se vuelve necesario iniciar el proceso para que el partido conserve la salud y su esencia democrática y fortalezca su congruencia ante la nueva realidad política que vive nuestro país, en donde la pluralidad de voces y pensamientos es primordial.

Aquellas personas que comparten ideales con la 4T y han participado de manera activa en levantar el proyecto, podrán involucrarse una vez más para seguir fortaleciendo el movimiento de transformación. El 30 y 31 de julio, podrán ratificar su militancia o integrarse si antes no habían tenido oportunidad. Además, se llevarán a cabo votaciones para renovar los consejos distritales.

El registro para postularse como candidato o candidata al consejo distrital se debe realizar de manera individual en línea a través de la página https://renovacion2022.morena.app/Convocatorias en donde se detallan los pasos a seguir.

Serán seleccionadas las personas que cumplan con los requisitos solicitados, que son: contar con la credencial del INE actualizada, con dirección en el Distrito que se pretende representar; comprobante de afiliación a MORENA, credencial de Protagonista de Cambio Verdadero o similar; una semblanza donde se exponga la antigüedad en la lucha por causas sociales y evidencia fotográfica que pueda dar cuenta de ello.

El 15 de julio es el último día para registrarse. Será la Comisión Nacional de Elecciones el órgano encargado de llevar a cabo la selección. Para que sea un evento democrático, se seleccionarán 200 hombres y 200 mujeres por Distrito para aparecer en la planilla. Un número sobrado para que todos y todas tengan una oportunidad real de participar y poder ser electos.

De estos 200 hombres y 200 mujeres por cada distrito, el votante únicamente podrá elegir a un hombre y una mujer. En total, serán electos 5 hombres y 5 mujeres por distrito. A nivel nacional existen 300 distritos federales electorales, por lo que, en la próxima jornada se elegirán a 3,000 consejeros y consejeras.

La participación será abierta para cualquiera, pero, previo a pasar a ejercer su voto, hay que presentar el formato de nueva afiliación o la acreditación pertinente como militante de Morena. Es decir, toda la militancia, sin importar el tiempo de antigüedad como afiliado, podrá votar para seleccionar a los nuevos consejeros y consejeras distritales.

Esta posibilidad responde a lo dicho por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador: “El partido no le pertenece a ningún grupo, no le pertenece a ningún individuo, el partido es del pueblo de México. Cualquier persona que apoye el movimiento, puede ir, afiliarse y votar. Esta apertura es altamente democrática, las nuevas ideas y propuestas serán bienvenidas”.

Los y las consejeros electos, nos representarán en el partido a nivel estatal y nacional. Tendrán la importante responsabilidad de elegir a las personas que estarán al frente de los Comités Estatales, de las Secretarías Nacionales y de renovar los estatutos.

El 22 de julio se publicará el listado de los registros aprobados, el 30 y 31 de julio serán las asambleas-elecciones. El 6 y 7 de agosto se organizarán las asambleas estatales y el 17 y 18 de septiembre se realizará el Congreso Nacional Ordinario.

Será de suma importancia que los compañeros y compañeras que se elijan defiendan al partido que nació de la suma de diversos movimientos sociales por la democratización del país. Aprendamos del pasado, a Madero le faltó partido que lo respaldara, a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador no le va a faltar partido, porque estamos trabajando para que se fortalezca, con organización y unidad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/politica/proceso-de-renovacion-de-morena
Descargado el 21 de noviembre de 2026.